



DECRETO ALCALDICIO N° 3618/

AUTORIZA PROCESO LICITACION PRODUCCIÓN
TÉCNICA, DE COPA REQUÍNOA 2015.

REQUINOA, 04 DICIEMBRE DE 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 3108 de fecha 04.12.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicitar a usted autorizar inicio de proceso de licitación a través del Portal Mercado Público "Producción Técnica, en Copa Requinoa". La Copa Requinoa, se realizará en el Estadio Municipal, está dirigida a jugadores, dirigentes deportivos y comunidad en general. El campeonato está organizado por Oficina Seguridad Ciudadana, Oficina de Deportes y Programa Alcohol de SENDA. Ajunta Bases Técnicas para subir a dicho proceso a la plataforma digital de mercado público.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por **"PRODUCCIÓN TÉCNICA, EN COPA REQUÍNOA"**.
APRUEBASE Bases Técnicas adjuntas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Ibeti González Escobar y Encargado Programa Seguridad Ciudadana, Juan Carlos Martínez..

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Desarrollo y Producción de Eventos" Área de Gestión Programas Sociales, Oficina de Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MZS/JCCM/jccm.

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Mercado Público (1)
- Dirección Des. Comunitario (1)
- Seguridad Ciudadana
- Archivo.-